



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS
ESTRADOS.**

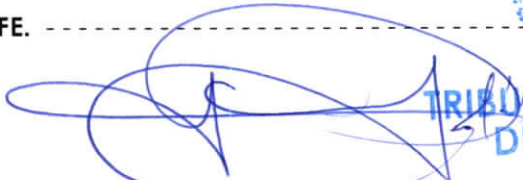
**JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-037/2023

ACTOR; ADRIANA AGUILAR CERVANTES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., 05 de septiembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; 24, 61 fracción VI y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diecisiete de agosto de dos mil veintitrés**, dictado por el Magistrado en funciones por ministerio de Ley del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a la **TESORERA, PRESIDENTE, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA Y TODO INTERESADO**, siendo las **catorce** horas con **cero** minutos de este día, mediante **CEDULA** que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, a la cual se agrega copia de la representación impresa de dicha determinación firmada electrónicamente, así como de los anexos ordenados: Oficio número 142-2023 de veintitrés de junio, • Oficio número 138-2023 de veinte de junio, • Oficio número 131-2023 de siete de junio, • Oficio número 105-2023 de diez de mayo, • Oficio número 97-2023 de dos de mayo, • Oficio número 94-2023 de dos de mayo, • Oficio número 58-2023 de treinta y uno de marzo, • Oficio número 49-2023 de quince de marzo, y • Oficio número 145-2022 de once de noviembre de dos mil veintidós, constantes de dos archiyos, el primero en tres paginas y el segundo en catorce paginas, documentos que adjunto en archivo digital, en formato PDF. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----


**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.